

## **4º ESO CULTURA CLÁSICA**

### **Criterios de calificación**

Los criterios de calificación son los siguientes:

- El 70% de la nota de la evaluación será la nota media de los exámenes realizados para comprobar el grado de adquisición de los contenidos.
- El 10% de la nota corresponde a los trabajos a través de búsquedas en internet realizados en clase.
- El 20% de la nota corresponde al trabajo diario y al cuaderno.
- Se considerará evaluación positiva si la nota media de las diferentes calificaciones es de 5. Aquellos alumnos que obtengan una calificación negativa tendrán que realizar un examen global de recuperación.
- Se considerará evaluación negativa la nota media más baja que un 5 o la no entrega del cuaderno por parte del alumno.
- Aquellos alumnos que en junio tengan una calificación negativa en una evaluación podrán presentarse a una prueba global en junio donde se examinarán de los contenidos que no hayan superado en dicha evaluación. Aquellos alumnos que tengan dos o tres evaluaciones suspensas se presentarán a la prueba de junio con todos los contenidos vistos durante el curso, independientemente de que la media aritmética de las tres evaluaciones sea de 5.
- La nota final de la asignatura será la nota media de las tres evaluaciones.
- La nota mínima para aprobar la evaluación es un 5.
- En los trabajos en grupo se evalúa por igual a todos sus miembros.
- Los trabajos entregados fuera de plazo serán penalizados en su calificación.

### **Cálculo de la nota de evaluación y final**

La nota de cada evaluación se obtendrá mediante la media aritmética de los exámenes realizados durante la misma. Dicha nota supondrá un 70% de la nota total de la evaluación. Un 20% corresponderá a la nota del cuaderno. El 10% restante corresponderá a la realización de tareas, trabajo diario y participación en clase.

La nota final de la asignatura será la nota media aritmética de las tres evaluaciones. Si alguna de las evaluaciones se ha aprobado en la recuperación la nota que se tendrá en cuenta en dicha evaluación será un 5, independientemente de la nota obtenida en dicho examen de recuperación. Los alumnos que tengan una evaluación suspensa, en junio podrá examinarse sólo de esa evaluación; si tiene dos suspensas o más, tendrá que examinarse del global de la asignatura.